

JUNTA ELECTORAL GENERAL – ELECCION DE AUTORIDADES 2018
COLEGIO PROFESIONAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

ACTA Nº 01


En la ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de Agosto del año 2018, se reúnen para sesionar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba sito en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designada por el Consejo General de dicha Institución; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 4771, Estatutos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente. Abierto el acto, RESUELVEN: 1) Aceptar los cargos para los que fueron postulados los profesionales farmacéuticos que suscriben la presente, dejándose constituida la Junta Electoral General con: WELSCHEN Fabiana MP 4308, LORA Liliana MP 3616, MARTINEZ Patricia Lilliana MP 2444, LAURENTI Liliana MP 2690 (suplente). Designándose en este acto como presidente a WELSCHEN Fabiana.- 2) Declarar a esta Junta Electoral General en sesión permanente hasta el acto de proclamación de aquellos candidatos que resulten electos, adoptando para el ejercicio de sus funciones la sede del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia De Córdoba Provincial, sita en Calle Corro 146 2do Piso de esta Ciudad, provisoriamente los días miércoles y viernes en el horario de 08:00 a 15:00 horas.- 3) Oficializar el cronograma electoral que junto a la presente acta se acompaña.- 4) Dispónese que todas actas de interés general sobre el Proceso Electoral sean remitidas a las autoridades del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba a fines de que sean puestas en exhibición en lugar de mayor tránsito y que además destinen un lugar predeterminado para ello, tanto para en la sede central como en sus correspondientes delegaciones. Y que además reserven un lugar para el alojamiento en su sitio web oficial, todo para dar la mayor publicidad posible a la matrícula del avance y consulta del proceso electoral.- 5) Solicitar al Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, a que en el plazo de 24 hs de recibida la presente informe TOTAL GENERAL y por SECCIONAL de MATRICULADOS existentes; y haga entrega de PADRON TOTAL de

MATRICULADOS ACTIVOS a la fecha de la convocatoria -28/07/2018-, debiendo de consignar en el mismo nombre y apellido, DNI, domicilio laboral y localidad, número de matrícula, debiendo de hacer constar si posee deudas de matrícula. - 6) Cumpliméntese con la entrega de copia de la Convocatoria, de la presente ACTA Nro. I y Cronograma Electoral a la Señora Jueza del Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba Dra. MARTA VIDAL a todos sus efectos.

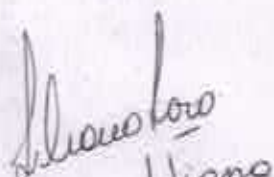
Siendo las 13:30 horas se da por finalizada la presente reunión firmando los presentes al pie en señal de conformidad junto al cronograma electoral.



Fabiana Welschman
MP 4308



UP 2444



Lora Llano
MP 3616

JUNTA ELECTORAL

CRONOGRAMA ELECTORAL

CORDOBA CAPITAL

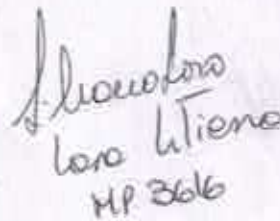
- 1) Padrones de electores definitivos: a partir del día 14/08/18.
- 2) Impugnaciones: dentro de los 5 días de publicados los padrones.
- 3) Sustanciación: La Junta Electoral General resolverá dentro de los 3 días.
- 4) Requisitos para los Candidatos: Los establecidos en Ley 4771 y Estatuto vigente. Cumplimentando lo dispuesto por la Ley 8901.
- 5) Impugnación de lista de Candidatos: dentro de los 2 días hábiles posteriores a su exhibición.
- 6) Pedido de Oficialización de Listas ante las Juntas Electorales: Hasta las trece horas (13:00hs) del día 24 de Agosto de 2018. Lista con avales y aceptación de cargos.
- 7) Aceptación o Rechazo de la lista. La Junta Electoral General dentro de las 48 horas resolverá sobre la aceptación o rechazo de uno o más candidatos, bajo apercibimiento del art. 75 del Estatuto.
- 8) Voto por correspondencia: los electores deberán hacerlo en doble sobre cerrado, por carta certificada y con aviso de retorno. La Junta Electoral General enviará el día 31/08/2018 a los afiliados el doble sobre cerrado para la elección y un ejemplar de cada lista oficializada.
- 9) Acto Electoral: para el voto presencial se celebrará el día sábado quince (15) de septiembre de 2018, dentro del horario de 08:00hs a 18:00.
- 10) Escrutinio Provisorio: Cerrado el acto electoral, las Juntas practicarán el escrutinio. Se considerará electa la lista que haya reunido el más alto número de sufragios.
- 11) Escrutinio Definitivo: Se practicará el día martes 25 de Septiembre de 2018 a las 13:00hs en la sede de la Junta Electoral General.
- 12) Proclamación: Dentro de los 10 días de la elección, la Junta Electoral General proclamará a los electos y les extenderán el Diploma respectivo.
- 13) Toda acta de interés general sobre el proceso electoral será exhibida en la Página Web oficial www.colfacor.org.ar



Fabiano Welsch
MP 4308



Patricia Martínez
MP 2444



Leonardo Linares
MP 366

JUNTA ELECTORAL